

en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de, por lo menos, cincuenta referencias.

- **Informe de investigación.** Es un texto que da cuenta del estado actual o de los resultados de un estudio o investigación sobre un asunto específico. En cualquier caso, siempre es necesario preparar todo el material que permita escribir un informe. Lo esencial es darse cuenta de algo que sucedió, con una explicación que permita comprenderlo. El informe es un documento escrito que contiene: problema, justificación, objetivos, marco teórico, metodología y resultados.

El idioma principal de la revista es el español y acepta artículos en inglés y portugués. La Revista publica un número semestralmente, el producto de un año (dos números), componen un volumen.

1. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS Y DE FORMA

Los artículos propuestos a la revista Luciérnaga-Comunicación deben ser enviados a través del OJS-Open Journal System-<http://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/index> Y al correo electrónico investigacion_comunicacion@elpoli.edu.co

La revista recibe trabajos originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados en ningún formato y que no estén simultáneamente considerados en otras publicaciones nacionales o internacionales. Los textos deberán ser remitidos con una [Carta de Originalidad y Cesión de Derechos de Autor](#) , firmada por todos los autores. Estos a su vez deben indicar en la identificación de cada autoría la [responsabilidad de cada participante](#) en la creación del contenido del artículo.

2. PROCESO EDITORIAL

El proceso editorial contempla las siguientes etapas.

EVALUACIÓN PRELIMINAR: En esta etapa se revisará la estructura del artículo y el cumplimiento de requisitos de postulación. De igual manera, se comprobará el cumplimiento estricto de las políticas de ética y buenas prácticas definidas por la revista.

EVALUACIÓN EDITORIAL: El evaluador editorial deberá analizar de forma crítica y constructiva el contenido del manuscrito y declarará sobre la calidad del mismo. Sus observaciones y recomendaciones tienen gran importancia para el trabajo editorial de la revista porque con base en ello, el editor determinará si el manuscrito puede continuar con el proceso de evaluación académica externa.

EVALUACIÓN ACADÉMICA POR PARES: la Revista tiene como política de evaluación el arbitraje científico de doble ciego, en el que la identidad de los autores y evaluadores se desconoce por ambas partes. El artículo será enviado mínimamente a dos pares académicos externos al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, los cuales son elegidos con base en criterios de experticia académica en el tema. El concepto que emite el evaluador es de aceptación con ajustes, aceptación definitiva o rechazo del documento.

DECISIÓN DE PUBLICACIÓN: En esta etapa se comunicará a los autores la decisión de publicación o no del artículo y se solicitará, de acuerdo con los resultados de la evaluación, los ajustes necesarios para su publicación.

REVISIÓN DE TEXTOS Y DIAGRAMACIÓN: El artículo entrará en el proceso de edición final. En esta etapa se ajustará el texto con base en las normas y parámetros internacionales APA en cuanto a la parte citacional y referencial. Asimismo, se hará una revisión ortotipográfica, semántica y sintáctica.

PUBLICACIÓN: Consiste en la divulgación del número de la revista en formato electrónico, distribuido de manera gratuita con fines académicos. En términos generales, el tiempo de publicación será de seis meses, contados a partir de la aceptación del artículo por parte del Comité Editorial.

3. ASPECTOS ÉTICOS

Autores y sus artículos. Declarar cualquier conflicto de interés; cuidar la integridad académica (el trabajo enviado debe cumplir con principios éticos internacionales); erradicar posibles malas prácticas (plagio, creación de falsos datos, temas de autoría). **Editores.** Promover y garantizar la integridad académica; detectar las malas prácticas; manifestar sus propios conflictos de interés. **Evaluadores.** Comunicar al editor cualquier tipo de detección de conflicto de interés con respecto al trabajo evaluar; respetar y mantener la confidencialidad sobre los contenidos de los trabajos y no romperla sin el consentimiento del editor.

Derechos de autor y acceso a contenidos. Licencia: [Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0- Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) , esta señala que el material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos la referencia a la publicación original. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

El contenido publicado en la Revista no representa necesariamente el pensamiento de las Instituciones Editoras. En caso de detectar copia o plagio en alguno de los artículos publicados en esta Revista, se le dará de baja a dicho artículo.

4. NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES

- **Instrucciones para el desarrollo del texto**

La primera página deberá contener:

Título: deberá ser corto y claro (máximo 15 palabras), alineado en el centro y en negrita, deberá estar en español, portugués e inglés. No debe contener abreviaturas, siglas, jerga, ni referencias.

Resumen (Abstract): El resumen es máximo de 150 palabras y debe reflejar fielmente el contenido del artículo. En él se describe, de manera concisa, el trabajo realizado. Esto es, detallar lo que se ha hecho, cómo se ha hecho, los resultados y su relevancia. No debe contener ecuaciones, figuras, tablas ni referencias. Su redacción debe estar en tercera persona.

Palabras claves: serán mínimo tres y máximo 6 palabras claves.

Los artículos, después del resumen y las palabras clave, se deben dividir en los siguientes apartados, y en ese orden:

1. **Introducción:** contiene el desarrollo y los antecedentes del problema; expone claramente el o los objetivos del estudio.
2. **Desarrollo del artículo:** presenta los hallazgos del estudio, los análisis y los avances desarrollados en el artículo; en caso de dividir este apartado con subtítulos, se debe conservar la lógica anteriormente descrita acerca de subtítulos.
3. **Metodología:** en esta sección se explica detalladamente el método y la estrategia de análisis, que permitan que la investigación pueda reproducirse sobre la base de esta información. La mayor parte de esta sección debe escribirse en pasado.

4. **Conclusiones o discusión:** contiene el análisis, interpretación y discusión de los resultados, a la luz de los otros referentes conceptuales y empíricos afines o distintos. La discusión, además, presenta las limitaciones y fortalezas del estudio.

Referencias: deben ir numeradas, organizadas alfabéticamente y ajustarse rigurosamente a los parámetros A.P.A. 6.0 anteriormente descritos. Mínimo 10 referencias, máximo 25 (este aplica para los artículos que no son de revisión, para los artículos de revisión son 50 referencias)

- **BIBLIOGRAFÍAS, REFERENCIAS.** Estas se incorporan al interior del manuscrito y al final del mismo, estarán en el formato del Estilo A.P.A.® (<http://www.apastyle.org>) en su versión más actualizada (al 2014 es la edición 6.0) a continuación se resume el formato de citación obligatorio: **Para referencias en el interior del texto** se encerrará entre comillas el fragmento citado, sí el fragmento tiene más de 40 palabras deberá ir en un bloque una línea abajo de la redacción regular con sangría que permita su diferenciación y sin comillas. Al finalizar la citación se incluye entre paréntesis el primer apellido del autor, el año y la(s) página(s), por ejemplo: (Pérez, 2012, p.133).

El listado de referencias aparecerá al final del artículo bajo el subtítulo de Referencias, y sólo citará las fuentes de los textos que se utilizaron en la elaboración del artículo. Este listado irá ordenado alfabéticamente.

Ejemplos para citación.

Referencia Libros

El primer apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. Entre paréntesis va el año de publicación. Luego en letra cursiva o itálica irá el título de la obra. La ciudad de publicación, el país: la editorial. Por ejemplo:

González, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico cultural*. México: International Thomson Editores S.A.

Referencia de artículo

El primer apellido del autor y la inicial del segundo apellido (sí lo tiene). Y la inicial del nombre. Entre paréntesis va el año de publicación. Luego el título del artículo. En cursiva (itálica) el nombre de la revista, el volumen y entre paréntesis el número, luego las páginas. En caso de reseñar una revista electrónica seguirá la Fecha de consulta día y mes, año, URL de consulta. Ver el siguiente ejemplo:

Gualdrón C., N. (2018). Diseño para el bienestar humano. El sentido y el contenido del discurso visual. *Revista Luciérnaga-Comunicación*. 10(19), 91-109. Recuperado de <http://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/Art8/1115>

Cuando el artículo tiene DOI :

Gualdrón C., N. (2018). Diseño para el bienestar humano. El sentido y el contenido del discurso visual. *Revista Luciérnaga-Comunicación*. 10(19), 91-109. doi: <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v10n19a7>

- El artículo está escrito de acuerdo con los criterios de estilo y formato y siguiendo las orientaciones dadas en esta Guía para autores.
- Se han identificado apropiadamente los datos de cada uno de los autores: datos de contacto, afiliación institucional y un identificador de autor (ORCID, ResearcherID, ScopusID, otro)
- El cuerpo del documento tiene la estructura y formalismo requerido para el tipo de artículo presentado.
- Las referencias y citación del artículo están elaboradas de acuerdo con las normas APA. Están completas y actualizadas, preferiblemente de los últimos 5 años. Todas ellas se usaron realmente en el artículo y se les ha añadido el DOI o URL para las referencias donde es pertinente.
- Todas las figuras y tablas están referidas en el texto, en el sitio que les corresponde y no al final de todo, permiten ser editados.
- Todos los autores han diligenciado y firmado el formato Carta de Originalidad.